



PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2023

ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

MANIZALES, ENERO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Objetivo General**
- 2. Objetivos Específicos**
- 3. Alcance**
- 4. Marco Conceptual**
- 5. Marco Normativo**
- 6. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo**
- 7. Población Objeto**
- 8. Contenido del Plan de Trabajo del Sgsst**
- 9. Metodología**
- 10. Presupuesto**
- 11. Seguimiento**
- 12. Mecanismos de Verificación y Control de Resultados**

1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual en concordancia con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Valorización de Manizales INVAMA.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las metas del Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023.
- Determinar los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Estipular los recursos y responsables del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.
- Relacionar las actividades y cronograma del SGSST.

3. ALCANCE

Al Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Valorización de Manizales INVAMA para la vigencia 2023, deben acogerse todos los funcionarios, contratistas y subcontratistas según aplique, de acuerdo a las etapas de organización, planeación, implementación, auditoria, revisión por la alta dirección y mejoramiento del SGSST.

4. MARCO CONCEPTUAL

Seguridad y Salud en el Trabajo – SST: La Seguridad y Salud' en el Trabajo - SST es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la' planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Plan de Trabajo Anual: es un requisito normativo, el cual tiene como propósito realizar la intervención adecuada de las condiciones de trabajo, con el fin de identificar los peligros, evaluar los riesgos y lo más importante prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Objetivo: es un fin último hacia el cual se dirigen las acciones o las operaciones de algún proyecto específico.

Meta: es un resultado deseado que una persona o un sistema imagina, planea y se compromete a lograr: un punto final deseado en una organización.

Actividad: se refiere a movimiento, el quehacer o el proceso vinculado a un cierto sector o ámbito. De este modo, puede hablarse de actividad laboral en prevención de riesgos.

Recursos: se pueden definir como todos los medios que nos ayudan para lograr los objetivos que se tengan. El concepto de recurso se ha aplicado en diversos ámbitos; humano, tecnológico, financiero.

5. MARCO NORMATIVO

Resolución 1016 de 1989, expedida por el Ministerio de Trabajo, determina que las entidades deben formular el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de conformidad con los riesgos potenciales, reales y el número de los trabajadores.

La Ley Que el de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, Artículo 1º estableció que el programa de salud ocupacional se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.

Decreto 1072 de 2015, en su Artículo 2.2.4.6.8. Numeral 7. Que determina las Obligaciones de los empleadores. Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para cada vigencia el cual se debe adelantar en procura del bienestar de los funcionarios.

Resolución 0312 de 2019, en el artículo 16, determina los estándares mínimos que deben implementarse por empresas de menos de 50 trabajadores clasificadas con nivel de riesgo IV o V.

6. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Instituto de Valorización de Manizales- INVAMA, en la prestación de servicios de alumbrado público y desarrollo de obras públicas por el sistema de contribución de valorización, en cumplimiento con lo establecido en las normas legales para prevenir lesiones y enfermedades laborales, de igual manera, se da cumplimiento a la normatividad aplicable a la institución, en materia de tránsito y transporte, vinculando a todos los funcionarios y contratistas.

La gerencia apoya la implementación y el desempeño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a través de la asignación de recursos y el direccionamiento del compromiso por parte de todos los colaboradores, para contribuir a la mejora continua que permita mantener y optimizar las condiciones de salud y de trabajo, al uso y mantenimiento de la infraestructura física del

INVAMA. De igual forma, promueve la conformación y participación activa del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia Laboral y asegura que la política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión y la divulga a las partes interesadas.

Reconociendo el capital humano competente, una red de proveedores de bienes y servicios confiables, respaldo económico, lo cual permite el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Se identifican y evalúan continuamente los peligros, riesgos y amenazas asociadas de nuestros procesos, promoviendo calidad de vida laboral, la prevención de accidentes laborales, accidentes viales, enfermedades laborales y el daño a la propiedad, promoviendo el cuidado y uso adecuado de los vehículos.

El Instituto de Valorización de Manizales INVAMA se compromete a establecer actividades de promoción y prevención para mitigar y controlar los factores de riesgo asociados a la movilidad segura, durante el desarrollo de sus actividades, a través de la formulación, implementación y mantenimiento del plan estratégico de seguridad vial.

7. POBLACIÓN OBJETO

El Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Invama, está dirigido a los servidores públicos y otras partes interesadas del INVAMA así:

TIPO DE VINCULACIÓN	Nro. De Servidores
Carrera administrativa	24
Libre nombramiento y remoción	12
Periodo fijo	1
Provisionalidad	4
TOTAL	41

TIPO DE VINCULACIÓN
Contratistas
Subcontratistas

8. CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SGSST

El Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, del Instituto de Valorización de Manizales INVAMA, surge como resultado de requisitos normativos en materia de riesgos laborales, por la necesidad de prevenir accidentes y enfermedades laborales. Las actividades están relacionadas con las siguientes etapas:

1. Planear:

- ✓ Recursos
- ✓ Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

2. Hacer

- ✓ Gestión de la Salud
- ✓ Gestión de los Peligros
- ✓ Gestión de las Amenazas

3. Verificar

- ✓ Gestión y Resultados del SGSST.

4. Actuar

- ✓ Mejoramiento

9. METODOLOGÍA

Para el establecimiento del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se tomaron en consideración los siguientes criterios:

- Normatividad legal en materia de riesgos laborales
- Nuevas normas emitidas por el gobierno nacional
- Resultados de Auditorias
- La identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- La evaluación de medidas implementadas para controlar los peligros, riesgos y amenazas.
- Perfil Epidemiológico.
- Resultados de Indicadores del SGSST

- Análisis estadísticos de accidentes laborales.
- Determinación del Plan de Trabajo anual del SGSST 2023, el cual identifica claramente las metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades.
- Publicación del Plan de Trabajo anual del SGSST 2023 del Invama. Anexo.

10. PRESUPUESTO

Se establecen recursos humanos, físicos, financieros y mecanismos de verificación y control de resultados, del Plan de Trabajo para la vigencia 2023 del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. RECURSOS HUMANOS

Profesionales para la coordinación, asesoría y apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

GERMAN SANCHEZ CANO

Profesión: Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Tiempo de experiencia: 25 años. Cargo: Médico de Salud Ocupacional.

LILIANA MARIA LONDOÑO GÓMEZ

Profesión: Profesional en Salud Ocupacional
Tiempo de Experiencia: 11 años. Cargo: Técnico Administrativo SGSST

2. RECURSOS FINANCIEROS

Para la ejecución del Plan de Trabajo Anual se cuenta con una partida presupuestal por un valor de \$ 51.088.735 del presupuesto de transferencias para el año 2023 y se realizará de acuerdo con los recursos financieros e institucionales disponibles, para hacerlos efectivos a través del Acuerdo o convenio suscrito con la Administración Municipal quien será la responsable de su ejecución y realización.

3. RECURSOS FÍSICOS

- Consultorio médico.
- Auditorio para las actividades de formación y capacitación.
- Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Video beam.
- Mobiliario.
- Instalaciones de INVAMA.
- Camilla o Fell
- Equipos de Trabajo en Alturas.
- Equipos de Rescate.
- Botiquines.
- Señalización y delimitación.

11. SEGUIMIENTO

Con una periodicidad trimestral, será revisada la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo Anual del SGSST, determinando acciones de prevención, corrección y/o mejoramiento.

12. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS

Consecuentes con los objetivos propuestos para el Plan de Trabajo Anual del SGSST, se medirá su proceso en el tiempo y resultado para el año 2023. Teniendo en cuenta el siguiente indicador:

Indicador: Cumplimiento Plan de Trabajo Anual del SGSST

Fórmula	Responsable	Meta	Periodicidad
$\frac{\text{No. Actividades Ejecutadas}}{\text{No Actividades planeadas}} * 100\%$	Técnico Administrativo SGSST	$\geq 80\%$	Trimestral Anual



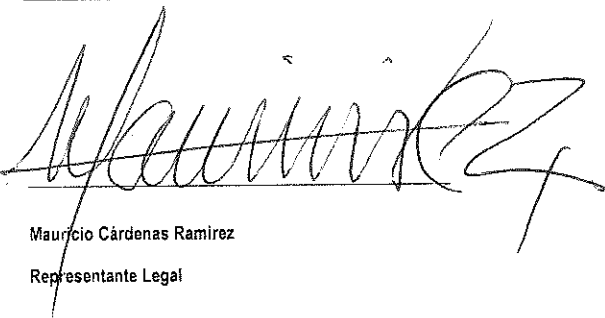
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SISTEMA DE GESTIÓN EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023

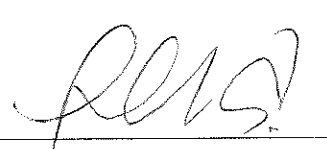
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	OBJETIVOS	METAS	RESPONSABLE	EJECUCIÓN
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN EN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Complementar e implementar programa para trabajo seguro en alturas	Planear, diseñar, ajustar y actualizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Actualización permiso de trabajo en alturas		80%		
Seguimiento autorización de los permisos de trabajo en alturas		80%		
Definición del plan de trabajo anual		80%		
Definición del manual de inducción y reintroducción en SST		80%		
Realizar inducción y reintroducción en SST		80%		
Definición de formatos a implementar		80%		
Definición de procedimientos en SG-SST		80%		
Definición de la matriz de requisitos normativos aplicables a la empresa		80%		
Definición del programa de capacitaciones		80%		
Reuniones A.R.L. - INVAMA Sgo al plan de acción	Coordinar y ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST.	80%		
Estudios previos, solicitud cotizaciones para efectos de contrataciones en sst		80%		
Rendición de cuentas en el SGSST		80%		
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO				
Realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos, egreso, reintegro. Post incapacidad, rehabilitación y cambios de cargo.	Planear, diseñar, ajustar y actualizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Elaboración y entrega de Seguimiento Médicos ocupacionales		80%		
Recambio y recarga de botiquines		80%		
Actualizar el perfil sociodemográfico de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil, ingreso mensual, estrato). Resolución 2346 de 2008.		80%		
Actualizar la información de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos y de retiro), incapacidades, ausentismo, morbi-mortalidad de los trabajadores en relación con AT.EL.		80%		
Día Saludable		80%		
Establecer programas de prevención de la salud - enfermedad común (visual)		80%		
Establecer programas de prevención de la salud - enfermedad común (salud oral)		80%		
Establecer programas de prevención de la salud - enfermedad común (cardiovascular)		80%		
Elaborar un programa según el diagnostico de salud, para fomentar estilos de vida saludable en los trabajadores.		80%		
SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				
Audiometrías de control para personal expuesto	Planear, diseñar, ajustar y actualizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Programa de pausas activas		80%		
Manejo Seguro de Sus. Químicas		80%		
Inventario de Sustancias Químicas		80%		
Actividades de Promoción y prevención		80%		
SVE Biomecánico: visitas a puesto de trabajo, planeadas y no planeadas, y análisis de puesto de trabajo seguimiento fotográfico, y pausas activas. Análisis de riesgos y recepción de auto reportes.		80%		
Elaborar sistemas de vigilancia epidemiológicos SVE		80%		
SVE riesgo auditivo (Técnicos, conductores, mensajeros) Bajo analisis de profesigramas.		80%		
SVE riesgo visual donde se incluye todo el personal de planta de Invama y sus sedes.		80%		
SVE Riesgo por Covid (reportes, pruebas, aislamientos, seguimiento de casos)		80%		
SVE Riesgo Cardiovascular funcionarios	Coordinar y ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST.	80%		
Programa SVE Cancer Uterino (Colposcopia)		80%		
SVE Cancer de Seno y lectura de mamografías y seguimiento.		80%		
Programas de: S.V.E Cancer de Prostata		80%		
Valoración y orientación Nutricional		80%		
Evaluación y valoración psicologica clinica		80%		
Desarrollar el plan de acción prevención de riesgo psicosocial		80%		
Campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.		80%		
Formación en Educación Financiera(Primera parte)		80%		
Tips de Vidas-Hábitos Saludables		80%		

ACTIVIDADES DE APOYO DE LAS EPS				
Tamizaje visual	Planear, diseñar, ajustar, actualizar y ejecutar el SG-SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Tamizaje cardiovascular		80%		
Otras actividades que fomentan estilos de vida saludables		80%		
COPASST DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMITÉ DE CONVIVENCIA				
Reuniones mensuales	Planear, diseñar, ajustar y actualizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Coordinar y ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Conformación y Capacitación al Copasst en la socialización y divulgación del SG-SST		80%		
Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el copasst en reuniones.		80%		
Inspección general de seguridad		80%		
Inspección de extintores		80%		
Inspección de vehículos		80%		
Inspección de botiquín		80%		
Inspección uso y estado de EPP		80%		
Inspección procedimiento trabajo en alturas		80%		
Inspección de herramientas		80%		
Seguimiento a las recomendaciones		80%		
Inspeccionar y comprobar la efectividad y el buen funcionamiento de los equipos de seguridad y control de los riesgos.		80%		
Comité de convivencia		80%		
INSPECCIONES DE SEGURIDAD				
Definición del Programa de inspecciones de seguridad	Planear, diseñar, ajustar, actualizar y ejecutar el SG-SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Verificar el cumplimiento del programa de inspecciones planeadas		80%		
Análisis y seguimiento del formato de autoreporte de condiciones inseguras y actos inseguros		80%		
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Realizar o actualizar diagnóstico de condiciones de trabajo (matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos - GTC 45 de 2012)	Planear, diseñar, ajustar y actualizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Coordinar y ejecutar el SG-SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Participación de funcionarios en la actualización diagnóstico de condiciones de trabajo (matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos - GTC 45 de 2012)		80%		
Procedimiento para evaluar la gestión de cambio de los procesos internos		80%		
Matriz de identificación de necesidades de epp según riesgos		80%		
Hojas de seguridad (Listado de productos químicos)		80%		
Procedimientos, permisos y listas de chequeo por cada trabajo de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)		80%		
Definición o actualización del Procedimiento de EPP		80%		
Definición del Procedimiento para el proceso de compras de insumos		80%		
Elaborar o actualizar procedimiento escrito para realizar Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicos y retiro)		80%		
Elaborar un procedimiento escrito para la reubicación del trabajador con incapacidad temporal o permanente parcial		80%		
Documentación y desarrollo al programa de seguridad vial.PESV		80%		
Entrega de Elementos de Protección Personal		80%		
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
Definición del programa de mantenimiento preventivo y correctivo para instalaciones, equipos y herramientas.	Planear, diseñar, ajustar, actualizar y ejecutar el SG-SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Verificar el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo para instalaciones, equipos y herramientas.		80%		
DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN				
Establecer necesidades en la demarcación y señalización zonas de riesgo, pasillos, zonas de almacenamiento	Planear, diseñar, ajustar, actualizar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Demarcar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de encuentro y ubicación de equipos para atención de emergencias (camillas, botiquines, extintores, gabinetes)		80%		

RESPUESTA A EMERGENCIAS				
Actualizar el análisis de vulnerabilidad	Planear, diseñar, ajustar y actualizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Coordinar y ejecutar el SG SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Actualizar el plan de emergencias		80%		
Elaborar y/o actualizar procedimientos Operativos Normalizados para cada tipo de emergencia que se pueda presentar.		80%		
Elaborar procedimiento en caso de evacuación		80%		
Entrenamiento brigada de emergencia		80%		
Actualización de la brigada de emergencia		80%		
CAPACITACIONES: 1. Entrenamiento a brigadas 2. Plan de Emergencia 3. Grupos operativos y administrativo.		80%		
Dotar a la brigada con los recursos mínimos para atender una emergencia en todas las jornadas, entrega de certificados (graduación)		80%		
Actualizar el plano de equipos, rutas de evacuación e instalar puntos de encuentro.		100%		
Programa de mantenimiento a los equipos de detección y control de incendios.(pruebas)		100%		
Preparación Simulacro Nacional		100%		
Realizar simulacros de evacuación, registrarlos y ejecutar pista de entrenamiento		80%		
INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES				
Recopilación y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Planear, diseñar, ajustar y actualizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Coordinar y ejecutar el SG SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Mantener actualizadas registro de estadísticas de accidentes e incidentes, enfermedades laborales		80%		
Realizar investigación de accidentes, incidentes, enfermedades laborales . análisis de causalidad (Inmediatas y Básicas), establecimiento de plan de acción.		80%		
Reunión Comité de investigación incidentes y accidentes se cita en cualquier momento en caso de A.L. Informes al comité sobre investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo		80%		
Programa del análisis del comportamiento del ausentismo laboral		80%		
Caracterización de la accidental laboral		80%		
ACTIVIDADES DE APOYO DE LA ARL				
Asesorías de la Evaluación Inicial y estándares Mínimos	Planear, diseñar, ajustar y actualizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Coordinar y ejecutar el SG SST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023
Asesoría en la definición y construcción de la matriz de los elementos de protección personal con el software ALISSTA®		80%		
Asesoría en el control de los peligros Viales y de transporte (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativo, señalización, advertencia y Elementos de Protección Personal)		80%		
Dosimetría de ruido con equipo de doble canal. Técnicos y conductores (carro canasta - camioneta) mediciones por centro de trabajo y día de evaluación, Medición de al menos el 70% de la jornada diaria. Incluye informe técnico de resultados		80%		
Evaluación de niveles de iluminación. Mínimo 15 puntos por centro de trabajo y día de evaluación. Incluye informe técnico de resultados.		80%		
Asesoría en la caracterización de la problemática DME. Se dimensiona la problemática identificando los riesgos potenciales, los indicadores de gestión del PGP DME y se priorizan las áreas críticas a intervenir.		80%		
Cuarto Pilar de Desarrollo POSITIVAMENTE - Comité de convivencia laboral, prevención de violencia y acoso en el trabajo, equidad e igualdad laboral, entre otros.		80%		
Acciones de educación en Desórdenes Músculo Esqueléticos y su prevención - Programa de Gestión para la Prevención de los DME		80%		
PVE POSITIVAMENTE Asesoría técnica en el Programa Psicosocial		80%		
Asesoría para la verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		80%		
SVE RIESGO PSICOLABORAL		80%		
EVALUACION FISICODEPORTIVA		80%		
APOYO NUTRICIONAL		80%		

AUDITORIA				
Realización de auditoria anual de seguimiento	Planear, diseñar, ajustar, actualizar e implantar el SGSST.	80%	Administración Municipal.	Primer y Segundo Semestre del 2023
Revisión de la alta gerencia de los resultados		80%	Gestión Humana SG-SST	
VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA				
Medición y seguimiento de las acciones correctivas y preventivas	Planear, diseñar, ajustar, actualizar e implantar el SGSST.	80%	Administración Municipal. Gestión Humana SG-SST	Primer y Segundo Semestre del 2023


 Mauricio Cárdenas Ramírez
 Representante Legal


 Liliana M Londoño
 Responsable SGSST